GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

G.R.I.
REG. N° 11045112
EXP. N° 04327870

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 491 -2026-G.R.-JUNÍN/GRI

Huancayo, 17 SEP 2026

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe Técnico Nº 1018-2026-GRJ/GRI/SG, con fecha de emisión 19 de agosto del 2026; Informe Técnico N º28-2026-GRJ/GRI/SGE-LGRP, con fecha de 18 de agosto de 2026; Memorando N°1803 -2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 31 de julio de 2026; Carta N°010-2026-CEC, de fecha 30 de julio del 2026; Carta N° 1071-2026-GRJ/GRI/SGE, con fecha de recepción 04 de junio del 2026; Informe Técnico N°19-2026-GRJ/SGE LGRP, de fecha 03 de junio del 2026; Memorando N°703-2026-GRJ/GRI/SGE, con fecha de recepción 20 de julio de 2026; Carta N°007-2026-CEC, con fecha de recepción 26 de marzo de 2026; Carta N°184-2026-GRJ/GRI/SGE, con fecha de emisión 28 de enero de 2026; y demás documentación que forma parte integrante de la presente Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N°27902, 28013, 28926 y 2896.

Que, el 29 de octubre del 2025, se suscribe el Contrato N° 289-2025/GRJ/ORAF entre el Gobierno Regional Junín y el CONSORCIO ENGINEERS CENTER, debidamente representado por el Sr. Randy Moisés Escobar Lizarbe, para los servicios de consultoría de obra en la elaboración de expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N° 2658551;

Que, mediante la Carta N°2978-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 31 de diciembre del 2025, el Ing. Frank Gonsales Quispe, Sub Gerente de Estudios, comunica al consultor el inicio de servicio como se estipula en el Contrato N°289-2025/GRJ/ORAF;

Que, mediante la Carta N°001-2026-CEC, de fecha 08 de enero del 2026 el sr. Randy Moisés Escobar Lizarbe representante común del CONSORCIO ENGINEERS CENTER, remite a la Entidad el primer entregable del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCECIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN";

Que, mediante el Memorando N°115-2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 22 de enero del 2026, el Ing. Frank Gonzáles Quispe, Sub Gerente de Estudios, designa como evaluador al Ing. Luis Gabriel Romero Palacios, Ingeniero I Personal CAS del primer entregable del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2658551;

Que, mediante el Informe Técnico N°002-2026-GRJ/SGE-LGRP de fecha 28 de enero del 2026, el Ing. Luis Gabriel Romero Palacios, Ingeniero I Personal CAS, remite al Sub Gerente de Estudios, su informe de conformidad del primer entregable del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N° 2658551;

Que, mediante la Carta N°184-2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 28 de enero del 2026, el Ing. Frank Gonzáles Quispe, Sub Gerente de Estudios, comunica al consultor, la aprobación del primer entregable del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2658551;

Que, mediante la Carta N°007-2026-CEC, de fecha 26 de marzo del 2026 el sr. Randy Moises Escobar Lizarbe representante común del CONSORCIO ENGINEERS CENTER, remite a la Entidad, el segundo entregable del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N° 2658551;

Que, mediante el Memorando N°703-2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 07 de abril del 2026, el Ing. Miguel Sulla Villalva, Sub gerente de Estudios, designa como evaluador, al Ing. Luis Gabriel Romero Palacios, Ingeniero I Personal CAS, del segundo entregable del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE

YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2658551;

Que, mediante el Informe Técnico N°19-2026-GRJ/SGE-LGRP, de fecha 03 de junio del 2026, el Ing. Luis Gabriel Romero Palacios, Ingeniero I Personal CAS, comunica a la Sub Gerencia de Estudios la formulación de observaciones del segundo entregable del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N°2658551;

Que, a través de la Carta N° 1071-2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 04 de junio de 2026, el Ing. Miguel Sulla Villalva, Sub Gerente de Estudios comunica al consultor, que el segundo entregable del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2658551, se encuentra en estado de observado;

Que, mediante la Carta N°010 – 2026 – CEC, de fecha 30 de julio del 2026, el Sr. Randy Moisés Escobar Lizarbe representante común, remite el levantamiento de observaciones del segundo entregable del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2658551;

Que, mediante el Memorando N°1803 -2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 31 de julio del 2026, el Ing. Miguel Sulla Villalva, Sub Gerente de Estudios, designa como evaluador al Ing. Luis Gabriel Romero Palacios, Ingeniero I Personal CAS del levantamiento de observaciones del segundo entregable del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2658551;

Que, mediante el Informe Técnico N°28 -2026-GRJ/SGE-LGRP, de fecha 18 de agosto del 2026, el Ing. Luis Gabriel Romero Palacios, Ingeniero I - Personal CAS, emite su informe de aprobación del levantamiento de observaciones del segundo entregable del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2658551;

Que, mediante el Informe Técnico N°1018 -2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 19 de agosto del 2026, el Ing. Miguel Sulla Villalva, Sub gerente de Estudios, emite su

conformidad y opinión técnica favorable al expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2658551, para su aprobación mediante acto resolutivo, determinando lo siguiente:

"(...)

4. ANÁLISIS

De la evaluación presentada del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N°2658551", se detalla lo siguiente:

4.1 DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA

CONTENIDO	SI	NO	OBS.
Resumen ejecutivo	X		CONFORME
Memoria descriptiva general del proyecto	X		CONFORME
01.ESTUDIOS BASICOS			
- Estudio de demanda	X		CONFORME
- Memoria descriptiva	X		CONFORME
- Hoja de cálculo de demanda, población potencial, población efectiva y cierre de brecha	X		CONFORME
- Anexos			
- ESTUDIO TOPOGRAFICO	X		CONFORME
- Informe topográfico	X		CONFORME
- Planimetría general	X		CONFORME
- Anexos			CONFORME
- ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS	X		CONFORME
- Memoria descriptiva	X		CONFORME
- Planimetría general	X		CONFORME
- Anexos			
- Anteproyecto de arquitectura	X		CONFORME
- Programa y planteamiento arquitectónico	X		CONFORME
- Plano de ubicación y localización	X		CONFORME
- Memoria descriptiva de arquitectura	X		CONFORME
- Planimetría de plantas	X		CONFORME
- Planimetría de cortes y elevaciones	X		CONFORME
- Planimetría de detalles	X		CONFORME
- Certificado de parámetros urbanísticos	X		CONFORME
- Anexos			
- Proyecto de demolición	X		CONFORME
- Memoria descriptiva	X		CONFORME
- Informe técnico de sustento	X		CONFORME
- Planimetría general	X		CONFORME
- Anexos			
- Evaluación de riesgo ante desastre natural	X		CONFORME
- Informe de evaluación de riesgo (de corresponder)	X		CONFORME
- ANEXOS			
- Evaluación de inexistencia de restos arqueológicos acorde a la normativa vigente (de corresponder)	X		CONFORME
- Estudio de impacto ambiental (de corresponder)	X		No corresponde.

acorde a la normativa vigente			Conforme a la Resolución Ministerial N° 009-2024 MINAM
02. ESPECIALIDADES			
ARQUITECTURA, EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN			
- Plano de Ubicación y señalización	X		CONFORME
- Memoria descriptiva de arquitectura	X		CONFORME
- Planimetría de plantas	X		CONFORME
- Planimetría de cortes y elevación	X		CONFORME
- Planimetría de detalles	X		CONFORME
- Cuadro de acabados de arquitectura	X		CONFORME
- Especificaciones técnicas de arquitectura	X		CONFORME
- Hoja resumen de metrados de arquitectura	X		CONFORME
- Hoja detallada de metrados de arquitectura (por ítem)	X		CONFORME
- Memoria descriptiva de proyecto de evacuación y señalización	X		CONFORME
- Planimetría de evacuación y señalización	X		CONFORME
- Especificaciones técnicas de evacuación y señalización	X		CONFORME
- Hoja resumen de metrados de evacuación y señalización	X		CONFORME
- Hoja detallada de metrados de evacuación y señalización (por ítem)	X		CONFORME
- Plan de contingencia	X		CONFORME
- Certificado de Parámetros Urbanísticos (obligatorio solo para zonas urbanas)	X		CONFORME
- Modelamiento Virtual.	X		CONFORME
- Anexo			
ESTRUCTURAS			
- Memoria Descriptiva de estructuras	X		CONFORME
- Memoria de cálculo de estructuras	X		CONFORME
- Planimetría General	X		CONFORME
- Planimetría de detalle	X		CONFORME
- Especificaciones técnicas de estructuras	X		CONFORME
- Hoja resumen de metrados de estructuras	X		CONFORME
- Hoja detalla de metrados de estructuras (por ítem)	X		CONFORME
- Anexos			
INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
- Memoria Descriptiva de instalaciones eléctricas.	X		CONFORME
- Memoria de cálculo de instalaciones eléctricas.	X		CONFORME
- Plano General.	X		CONFORME
- Plano de detalle.	X		CONFORME
- Especificaciones Técnicas de instalaciones eléctricas.	X		CONFORME
- Hoja resumen de metrados de instalaciones eléctricas.	X		CONFORME
- Hoja detallada de metrados de instalaciones eléctricas)	X		CONFORME
- Anexos (DE CORRESPONDER)			
INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN (DE CORRESPONDER)			
- Memoria descriptiva de instalaciones comunicación	X		CONFORME
- Memoria de cálculo de Instalaciones comunicación	X		CONFORME
- Plano general	X		CONFORME
- Plano de detalle	X		CONFORME

- Especificaciones técnicas de instalaciones de comunicación.	X		CONFORME
- Hoja resumen de metrados de instalaciones comunicación.	X		CONFORME
- Hoja detallada de metrados de instalaciones de comunicación.	X		CONFORME
- Anexos			
INSTALACIONES DE GAS (DE CORRESPONDER)			
- Memoria descriptiva de instalaciones de gas.	X		NO CORRESPONDE
- Memoria de cálculo de Instalaciones de gas.	X		NO CORRESPONDE
- Plano general	X		NO CORRESPONDE
- Plano de detalle	X		NO CORRESPONDE
- Especificaciones técnicas de instalaciones de gas.	X		NO CORRESPONDE
- Hoja resumen de metrados de instalaciones de gas.	X		NO CORRESPONDE
- Hoja detallada de metrados de instalaciones de gas.	X		NO CORRESPONDE
- Anexos.			
INSTALACIONES SANITARIAS			
- Memoria Descriptiva de instalaciones sanitarias	X		CONFORME
- Memoria de cálculo de instalaciones sanitarias	X		CONFORME
- Planimetría General	X		CONFORME
- Planimetría de detalle	X		CONFORME
- Especificaciones técnicas de instalaciones sanitarias	X		CONFORME
- Hoja resumen de metrados de instalaciones sanitarias	X		CONFORME
- Hoja detalla de metrados de instalaciones sanitarias	X		CONFORME
- Anexos			
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO			
- Acorde a necesidad del proyecto (incluye plano de distribución)	X		CONFORME
3.METRADOS, COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN			CONFORME
Resumen Consolidado de Metrados.			
Metrados de obras provisionales, trabajos preliminares, seguridad y salud.	X		CONFORME
- Metrados de estructuras	X		CONFORME
- Metrados de arquitectura	X		CONFORME
- Metrados de instalaciones sanitarias	X		CONFORME
- Metrados de instalaciones eléctricas	X		CONFORME
- Metrados de instalaciones electromecánicas. (CORRESPONDER)	X		CONFORME
- Metrados de instalaciones de comunicaciones. (DE CORRESPONDER)	X		CONFORME
- Metrados de instalaciones de gas. (DE CORRESPONDER)	X		CONFORME
- Metrados de impacto ambiental. (DE CORRESPONDER)	X		CONFORME
- Metrados de equipamiento	X		CONFORME
Análisis de Costos Unitarios			
- Análisis de costos unitarios obras provisionales, trabajos preliminares, seguridad y salud.	X		CONFORME
- Análisis de costos unitarios estructuras	X		CONFORME
- Análisis de costos unitarios arquitectura	X		CONFORME

- Análisis de costos unitarios instalaciones sanitarias	X		CONFORME
- Análisis de costos unitarios instalaciones eléctricas	X		CONFORME
- Metrados de instalaciones electromecánicas. (DE CORRESPONDER)	X		CONFORME
- Análisis de costos unitarios instalaciones de comunicaciones. (DE CORRESPONDER)	X		CONFORME
- Análisis de costos unitarios instalaciones de gas. (DE CORRESPONDER)	X		CONFORME
- Análisis de costos unitarios impacto ambiental. (DE CORRESPONDER)	X		CONFORME
- Análisis de costos unitarios equipamiento	X		CONFORME
Relación de Materiales e Insumos			
- Relación de materiales e insumos obras provisionales, trabajos preliminares, seguridad y salud.	X		CONFORME
- Relación de materiales e insumos estructuras	X		CONFORME
- Relación de materiales e insumos arquitectura	X		CONFORME
- Relación de materiales e insumos instalaciones sanitarias	X		CONFORME
- Relación de materiales e insumos instalaciones eléctricas	X		CONFORME
- Metrados de instalaciones electromecánicas. (DE CORRESPONDER)	X		CONFORME
- Relación de materiales e insumos instalaciones de comunicaciones. (DE CORRESPONDER)	X		CONFORME
- Relación de materiales e insumos instalaciones de gas. (DE CORRESPONDER)	X		CONFORME
- Relación de materiales e insumos impacto ambiental. (DE CORRESPONDER)	X		CONFORME
- Relación de materiales e insumos equipamiento	X		CONFORME
- Hoja resumen de presupuesto	X		CONFORME
- Fórmula polinómica	X		CONFORME
- Cronograma de Avance de Obra (Gantt)	X		CONFORME
- Cronograma valorizado	X		CONFORME
- Cronograma de adquisición de materiales	X		CONFORME
- Curva S	X		CONFORME
- Cronograma de desembolsos	X		CONFORME
Anexos			
- COTIZACION DE MATERIALES	X		CONFORME
04. OTROS - Otra documentación que requiera el Proyecto de Inversión para su Aprobación y Ejecución.	X		CONFORME
- Autorización de uso de botadero	X		CONFORME
- Cira (certificado de inexistencia de restos arqueológicos)	X		CONFORME
- Acta de cesión de uso para local de contingencia	X		CONFORME

4.2. DEL PRESUPUESTO:

De acuerdo a la evaluación presentada se muestra el presupuesto del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N°2658551 el cual se detalla

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI: 2658551

REGION	:	JUNIN
PROVINCIA	:	CONCEPCION
DISTRITO	:	MITO
PLAZO	:	120 DIAS CALENDARIOS
FECHA	:	JUNIO DEL 2026

RESUMEN DEL COSTO DIRECTO

A	:	OBRAS PROVISIONALES	S/.	220,308.24
B	:	ESTRUCTURAS	S/.	495,468.91
C	:	ARQUITECTURA	S/.	608,436.67
D	:	INSTALACIONES SANITARIAS	S/.	42,986.41
E	:	INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS	S/.	114,983.32
F	:	INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	S/.	28,430.38
G	:	OBRAS EXTERIOES	S/.	174,305.87
H	:	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	S/.	189,369.24
I	:	PLAN DE CONTINGENCIA	S/.	58,965.50
CD	:	COSTO DIRECTO	S/.	1,933,254.54
		COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO	**S/.**	**1,933,254.54**

RESUMEN DEL ANALISIS DE COSTOS

COSTO DIRECTO DE INFRAESTRUCTURA		S/.	1,933,254.54
GASTOS GENERALES	12.00%	S/.	231,990.54
UTILIDAD	5.00%	S/.	96,662.73
SUB TOTAL			2,261,907.81
I.G.V.	18.00%		407,143.41
VALOR REFERENCIAL		S/.	2,669,051.22
PRESUPUESTO DE SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN	6.50%	S/.	173,488.33
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO		S/.	160,000.00
PRESUPUESTO FINAL DE INVERSIÓN		**S/.**	**3,002,539.55**

El presupuesto del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N°2658551 asciende a la suma de S/.3,002,539.55 (Tres millones dos mil quinientos treinta y nueve con 55/100 soles),vigentes al mes de junio del 2026.este presupuesto incluye: costo directo, gastos generales, utilidades, impuesto general de ventas, supervisión y liquidación de obra ,costo de expediente técnico.

4.3. MODALIDAD DE EJECUCION

La ejecución del proyecto se desarrollará por la modalidad de Administración Indirecta (Contrata)

4.4. TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto tiene un plazo de ejecución de 120 días calendarios

5. CONCLUSIONES

El expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N°2658551 tiene un presupuesto final de inversión que asciende a la suma S/.

3,002,539.55 (Tres millones dos mil quinientos treinta y nueve con 55/100 soles) con presupuesto vigente al mes de JUNIO del 2026, un plazo de ejecución de 120 días calendarios y la ejecución será por la modalidad de Administración indirecta – Contrata, conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL DE LA OBRA	**S/ 2,669,051.22**
COSTO DE SUPERVISION DE OBRA	S/ 173,488.33
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 160,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN	**S/3,002,539.55**

Son: S/. 3,002,539.55 (Tres Millones Dos Mil Quinientos Treinta y Nueve con 55/100 soles)

La Sub Gerencia de Estudios otorga opinión favorable y conformidad al Expediente Técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2658551 en mérito al Informe Técnico N°28-2026-GRJ/GRI/SGE-LGRP

(...)";

Que, de acuerdo a la Directiva N°004-2025-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACION Y APROBACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN", se realizó la evaluación del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2658551, por lo que corresponde su aprobación, vía acto resolutivo;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura el expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N° 2658551, cuya responsabilidad recae en el consultor CONSORCIO ENGINEERS CENTER, el Jefe de Proyecto: Ing. Marco Antonio Garay Pozo, con registro CIP 195821, el Evaluador Ing. Luis Gabriel Romero Palacios Ingeniero I- Personal CAS y la Sub Gerencia de Estudios, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N°27867 y sus modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N°065-2026-GRJ/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - APROBAR, el expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°

2658551, por la modalidad de Administración Indirecta - Contrata, con un plazo de 120 días calendario, y un presupuesto vigente al mes de mayo del 2026, conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL DE LA OBRA	**S/ 2,669,051.22**
COSTO DE SUPERVISION DE OBRA	S/ 173,488.33
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 160,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN	**S/3,002,539.55**

Son: S/. 3,002,539.55 (Tres Millones Dos Mil Quinientos Treinta y Nueve con 55/100 soles).

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, que la aprobación del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN LUIS YAICO DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE YAICO DISTRITO DE MITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI N°2658551, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del proyecto de inversión quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento; bajo la modalidad de obra por impuestos, endeudamiento o la participación del presupuesto participativo.

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del expediente técnico del proyecto de inversión en mención, la responsabilidad recae el consultor CONSORCIO ENGINEERS CENTER, el Jefe de Proyecto: Ing. Marco Antonio Garay Pozo, con registro CIP 195821, el Evaluador Ing. Luis Gabriel Romero Palacios Ingeniero I - Personal CAS y la Sub Gerencia de Estudios, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente Resolución al CONSORCIO ENGINEERS CENTER, la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, y además Órganos Competentes del Gobierno Regional Junín, para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

ING. FRANK GONZALES QUISPE
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 18 SEP 2026

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)